

MESA SECTORIAL SANIDAD 12 / 04 / 2018

Ayer, 12 de abril, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad, con la inclusión de los siguientes puntos del Orden del día:

I N F O R M A

- **IMPACTO DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS:**
 - El SERMAS está desarrollando formación sobre la aplicación del RGPD.
- **ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS LA PRINCESA Y GREGORIO MARAÑÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PET/TAC:**
 - Acuerdo entre el Hospital La Princesa y el Gregorio Marañón. Los pacientes se atenderán en las instalaciones del HGUGM. Dos profesionales de La Princesa (radiólogos nucleares) se desplazarán al Marañón para la realización de PET/TAC.
- **NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO EN ATENCIÓN PRIMARIA: BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL:**
 - Hay 333 plazas interinas pendientes de cubrir mediante llamamiento de bolsas de trabajo actualmente vigentes en cada categoría. Se realizarán a finales de este mes, cuando termine el proceso de movilidad.
- **FUNCIONES DE LOS TELEFONISTAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR:**
 - La Administración está revisando la adecuación de funciones de los telefonistas del H.U. Infanta Leonor.
- **PRESENTACIÓN DE LOS PERFILES DE LOS PUESTOS DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS:**
 - Perfiles para puestos Cuidados Paliativos. La Administración nos hace entrega de su propuesta sobre los perfiles de todas las categorías que atienden Cuidados Paliativos: celadores, médicos, administrativos, enfermería, técnicos, etc. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exponemos nuestra preocupación acerca de las consecuencias que supondría la implantación de estos perfiles para los procedimientos de evaluación/selección de personal. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entiende que los perfiles deben marcar las competencias a desarrollar e incrementar por los profesionales que ya prestan sus servicios en Cuidados Paliativos, pero éstos no pueden ser una fórmula de puntuación o baremación para la contratación de personal para esos servicios, dado que son capacidades personales de difícil valoración objetiva.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia^te